



## CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE VALLE MARÍA

Valle María, 18 de julio de 2024

### ORDENANZA Nº 454

**Descripción sintética:** Establece el nombre al edificio municipal, sito en calle Hno. Borja 95 de nuestra localidad, como “Casa de la Cultura: Morada del Volga”, y en su interior a la Sala 1 (biblioteca): “Prof. Nicolás Dening” y a la Sala 2 (fototeca): “Sr. José Dening”. –

#### **VISTO:**

La próxima inauguración de un espacio municipal destinado a Casa de la Cultura para el resguardo patrimonial de nuestra historia, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la ordenanza Nº 361/22 la Municipalidad de Valle María adquirió una propiedad de características arquitectónicas históricas, con el fin del resguardo patrimonial,

Que dicho espacio será destinado a Casa de la Cultura, con una sala que funcionará como biblioteca y otra como Fototeca,

Que es necesario asignarle un nombre a dicho espacio para su identificación,

Que es conveniente que el nombre tenga en cuenta la funcionalidad y la historia del edificio, incluidas las familias que allí vivieron,

Que para ello se hizo una convocatoria pública a los vecinos de Valle María, invitando a acercar propuestas de posibles nombres a asignar a la Casa de la Cultura,

Que en dicha jornada se presentaron tres propuestas distintas pero relacionadas con la historia del espacio y el legado de algunos de sus descendientes, a saber:

La primera familia que ocupó este espacio en la manzana 14, (San Martín y Hno. Borja), desde 1878 hasta 1916, fue el matrimonio Dänning-Obholz. Y dos descendientes de ésta familia, dejaron para el pueblo y la colectividad, un aporte en los campos de la educación y la historia. Por ellos se propusieron los nombres de los hermanos Nicolás y José Dening.

Ambos son nietos de la familia que vino de Rusia, con todo el contingente: Johannes Dänning (\*1832 +22-06-1916) casado Elisabeth Obholz (\*1834 +10-10-1908), con sus tres hijos: Isabel, Martín y Juan. Todos ellos nacidos en Marienthal, Rusia.

Nicolás y José son hijos de Juan Dänning que nació el 17 de abril de 1873 en Marienthal (Rusia) y falleció aquí, el 16 de agosto de 1958. Llega con 5 años de edad, junto a sus padres Johannes Dänning y Elisabeth Obholz. Se casó el 15 de agosto de 1894 en Valle María, con Gertrud Becker, nacida el 28 de marzo de 1877, que falleció el 20 de octubre de 1954. Vivieron por un tiempo en éste espacio. Tuvieron diez hijos, entre ellos Nicolás y José.

**Nicolás Dening** fue coautor, junto a Víctor Pop, del libro “Los Alemanes del Volga”, primera publicación de su tipo que recopila la historia de los Alemanes del Volga, escrita en castellano. Fue publicado en 1977, en ocasión del centenario de la llegada de los Alemanes del Volga. Dedicó toda su vida a la docencia, educación y formación de jóvenes en distintos colegios de la provincia. Dejó un legado para todas las generaciones futuras, el libro referencial sobre la



historia de su pueblo, los descendientes Alemanes del Volga. Su trabajo, junto a otros, puso en valor nuevamente la historia, el patrimonio y la cultura de la colectividad. Por ello, reconocer su figura, considerando que sea parte del nombre de esta casa, es revalorar el espacio, que perteneció a su familia, y continuar su pasión por la educación y la cultura.

Cabe mencionar y destacar que la propuesta del nombre Nicolás Dening, fue apoyada por importantes referentes de la colectividad y escritores como Luis Egidio Jacobi, José Luis Sack y el profesor Horacio Agustín Walter. Todos ellos enviaron nota sobre la atinada decisión de proponer dicho nombre.

**José Dening** fue hermano de Nicolás. Su vida también está íntimamente ligada a las familias que ocuparon el espacio de esta casa. En el año 1972 se constituyen las Juntas Vecinales. En las actas quedaron registradas las reuniones de los vecinos que eligieron a José como “Comisionado Rural”. Desde 1973 pasaron a ser Junta de Gobierno, siguiendo al frente como presidente de la Junta, don José hasta 1978. Contaban con pocos recursos. Pero lograron por la perseverancia y gestión, varios objetivos.

La preocupación de José Dening había sido durante mucho tiempo, tener una escuela secundaria en Valle María, para posibilitar que más jóvenes pudieran acceder a un nivel mayor de educación. En pos de lograr este objetivo, puso mucha energía y tiempo, junto a otros vecinos. En marzo de 1975, siendo presidente de la Junta Vecinal Rural de Valle María, logran respuesta positiva del gobierno provincial, y el 10 de mayo se comunicó que se había aprobado la creación del Ciclo Básico y que sería inaugurado el día 24 de mayo de 1975 a las 18, 30 hs. Un aporte fundamental para la educación de los jóvenes de Valle María y alrededores. Se considera que su contribución merece ser reconocida, formando parte del nombre de la casa y el fin de la misma: biblioteca y fototeca.

La otra familia que ocupó muchos años este espacio fue el matrimonio conformado por Antonio Unrein y Elisa Gassmann, desde 1920. Los bisnietos de este matrimonio, Francisco Lemos y Milagros Unrein propusieron el nombre “**La Morada del Volga: Luces y Letras**”.

“El nombre Morada del Volga, evoca la idea de un lugar acogedor y hogareño, donde los alemanes del Volga y la comunidad en general pueden reunirse para explorar y celebrar su herencia cultural”, expresaron. Y describieron: “Queremos enfatizar la importancia de la familia como eje; es un tributo a los valores que han sido transmitidos de generación en generación, y a la vitalidad de nuestra comunidad, que ha florecido gracias al amor y el compromiso compartido”.

Que teniendo en cuenta todas las propuestas, se convino en la necesidad de combinar e incluir las tres. Para armonizar las propuestas tratadas, se sintetizó de la siguiente manera:

- a. Casa de la Cultura: Morada del Volga**
- b. Biblioteca: “Prof. Nicolás Dening”**
- c. fototeca: “Sr. José Dening”**

Que este nuevo espacio, junto al edificio de la Escuela, el Templo, la Casa Parroquial, el Museo, las casas típicas, ayudan a preservar el patrimonio material, conformando de esta manera un casco histórico y circuito que contienen los valores que cada uno de ellos nos representan: la familia, la educación, la memoria, la cultura y la fe.

Que dicha propiedad, gracias al esfuerzo y trabajo de la gestión municipal se pudo poner en valor nuevamente, con una significativa inversión con recursos propios, en favor de éste espacio cultural. De éste modo, se preservó un importante patrimonio arquitectónico, contribuyendo a



consolidar un “casco patrimonial” y tener una biblioteca y fototeca pública, y realizar eventos culturales de diversas expresiones artísticas. –

Por todo ello,

**El Concejo Deliberante del Municipio de Valle María sanciona con fuerza de**

**O R D E N A N Z A**

Lo siguiente:

**Artículo 1º:** Establécese el nombre para el edificio municipal, sito en calle Hno. Borja 95 de nuestra localidad, como “**Casa de la Cultura: Morada del Volga**”, y en su interior a la Sala 1 donde funcionará una biblioteca como “**Prof. Nicolás Dening**” y a la Sala 2 donde funcionará una fototeca como “**Sr. José Dening**”. –

**Artículo 2º:** Remítase al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese, y en estado archívese.

–